



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*13- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"*

Bloque
Partido Federal Fueguino

19/04/13	11:00
389	3
60/13	



Nota Nº 26 /2013.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 19 ABR 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

El Proyecto de Resolución que se acompaña para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse, tiene por objeto reconocer y apoyar desde este Departamento Parlamentario, la " 2º Muestra Provincial de Bibliotecas y Libros " , con el objetivo de poner en valor las actividades que se desarrollan en las bibliotecas escolares, ofrecer mesas relacionadas con la literatura juvenil de autores nacionales e internacionales, contribuir a la difusión de la producción local de la Editora Cultural Fueguina y que se realizará

El mencionado evento se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo del corriente año en la Galería de Arte del Museo Marítimo.

Por todo lo expuesto, y descartando que el Proyecto será acompañado por la totalidad de los Ediles, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque
Partido Federal Fueguino

*13- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la " 2º Muestra Provincial de Bibliotecas y Libros " la que se realizará los días 27 y 28 de mayo del corriente año en la Galería de Arte del Museo Marítimo.

ARTICULO 2º.- De forma.-



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F
Deliberante Ushuaia